



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CONVOCATORIA Nro. 004/2026

CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES CURSO PREUNIVERSITARIO
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
GESTIÓN ACADÉMICA 2027

En aplicación del Art. 13 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de Septiembre de 1998, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1036/2026, se convoca a Concurso de Méritos a los Profesionales del Área de Lenguaje, Matemáticas, Administración de empresas y su contexto, Economía y su contexto, Contaduría pública y su contexto para optar el cargo de Docentes del Curso Preuniversitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, para la Gestión Académica 2027, en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	TIEMPO (MESES)
15	LENGUAJE	48 HRS./MES	2 MESES Y 15 DIAS
15	MATEMATICAS	48 HRS./MES	2 MESES Y 15 DIAS
5	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y SU CONTEXTO	24 HRS./MES	2 MESES Y 15 DIAS
5	ECONOMIA Y SU CONTEXTO	24 HRS./MES	2 MESES Y 15 DIAS
5	CONTADURÍA PÚBLICA Y SU CONTEXTO	24 HRS./MES	2 MESES Y 15 DIAS

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
3. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
4. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
5. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
7. Plan de trabajo sobre la materia a la que postula.
8. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.
10. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de vida documentada y actualizada.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (solo para postulantes seleccionados).

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO



4. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
5. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Presentar un Plan de Trabajo sobre la materia a la que postula.
8. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando NO encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración Jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente).
10. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de Vida documentada, pertinente a la Asignatura a la que postula.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados).

Los postulantes deberán presentar su nota de solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separada y foliada a partir del día miércoles 26 agosto de 2026, hasta el día lunes 14 de septiembre de 2026 a hrs. 18:00 en oficinas de Vicedecanato Av. Villazón N° 1995 Edif. Monoblock Central 4to Piso de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras en oficinas de Vicedecanato, teléfono 2612606 – 2612608.

NOTA: El postulante, puede presentarse máximo a una (1) asignatura.

La Paz, agosto de 2026.



M.Sc. Edgar Fredy Rojas Velázquez
Vicedecano
Facultad de Cs. Económicas y Financieras

M.Sc. Boris Leandro Quevedo Calderón
Decano
Facultad de Cs. Económicas y Financieras



Vo.Bo. Dr. Tito V. Estevez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. de Universidades

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS